



Contrato Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 1 de 4
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE CESIÓN POSICION CONTRACTUAL DENTRO DEL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 067 - 2026. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ASEO EN LAS INSTALACIONES DE ADMINITRACIÓN MUNICIPAL Y EL CENTRO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER"

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
Calle 11 # 10 – 07 Barrio el centro
Santander

REFERENCIA: SOLICITUD DE ACEPTACION CESION POSICION CONTRACTUAL DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 067 - 2026. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ASEO EN LAS INSTALACIONES DE ADMINITRACIÓN MUNICIPAL Y EL CENTRO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER"

Respetado Dr.

Por medio de la presente, yo, **ESMERALDA ROYERO OVALLE**, identificada con cédula de ciudadanía No 37.655.282 de San Vicente de Chucurí - Santander, me dirijo a usted con el fin de solicitar la autorización del Municipio de **San Vicente de Chucurí**, para la cesión del de la posición Contractual de **LUZ STELLA PRADA PICO**, titular del Contrato de Prestación de Servicios No. 067 - 2026. La participación que ostentaba **LUZ STELLA PRADA PICO** fue cedida mediante acuerdo privado a **ESMERALDA ROYERO OVALLE**.

Esta solicitud se fundamenta en lo establecido en la **CLÁUSULA 18. CESIÓN** de la minuta contractual, la cual dispone que "El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia".

1. MARCO LEGAL Y JURISPRUDENCIAL DE LA CESIÓN

Para sustentar nuestra solicitud, me permito referirme a las siguientes disposiciones legales y pronunciamientos jurisprudenciales:

1. **Artículo 41 de la Ley 80 de 1993:** El inciso tercero de este artículo establece que los contratos estatales son *intuitu personae* y, por lo tanto, no podrán cederse sin la previa autorización escrita de la entidad contratante.





Contrato Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 2 de 4
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

2. **Artículo 887 del Código de Comercio:** Este artículo permite la sustitución de una de las partes por un tercero en contratos mercantiles de ejecución periódica o sucesiva, a menos que la ley o las partes lo prohíban o limiten. En este caso específico, existe la obligación legal de que la entidad contratante acepte la cesión por escrito.
3. **Consejo de Estado, Sección Tercera, Sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 1999-03028, M.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa:** Esta jurisprudencia resalta la importancia del carácter *intuito personae* de los contratos estatales. Subraya que la entidad contratante, en ejercicio de su potestad discrecional y objetiva, debe evaluar si el cesionario cumple con los requisitos necesarios para la consecución del objeto contractual, garantizando así el interés general. Para que la cesión sea autorizada, el cesionario debe:
 - o Ser un tercero.
 - o Tener la capacidad jurídica para ejecutar el objeto contractual y no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad. el cesionario debe contar con capacidad técnica, económica y financiera suficientes para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato cedido. Al respecto, la Sección Tercera del Consejo de Estado ha explicado que, en la medida que el tercero cesionario asume la posición contractual del contratista cedente, las disposiciones, los pliegos de condiciones y el contrato mismo serán aplicables a quien asuma la nueva posición contractual. De esta manera, la capacidad jurídica, económica y técnica del contratista cedente se exigirá también al cesionario
4. **Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 - Inhabilidades e Incompatibilidades:** Este artículo prohíbe la participación en licitaciones y la celebración de contratos estatales con la entidad respectiva a, entre otros, el cónyuge o compañero permanente de servidores públicos en niveles directivos, asesores, ejecutivos, o de miembros de juntas o consejos directivos, o de quienes ejerzan funciones de control interno o fiscal.
5. **Artículo 9 de la Ley 80 de 1993 - Inhabilidades e Incompatibilidades Sobrevivientes:** Este artículo establece que, si sobreviniere una inhabilidad o incompatibilidad en el contratista, este deberá ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante o, en su defecto, renunciar a su ejecución. En el caso de consorcios o uniones temporales, si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de sus miembros, este deberá ceder su participación a un tercero con la autorización escrita de la entidad.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CESIÓN

Se ha realizado el acuerdo privado de cesión debido a que LUZ STELLA PRADA PICO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.652.382 de San Vicente de Chucurí en calidad de CEDENTE, por motivos personales y de salud, no puede seguir ejerciendo el cargo objeto del contrato, situación que genera incompatibilidad legal para continuar con la ejecución del contrato de prestación de servicios en la administración, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

En virtud de lo anterior, **ESMERALDA ROYERO OVALLE** pongo a consideración de la entidad la documentación relacionada con el CESIONARIO, en el marco de la siguiente situación jurídica:





Contrato Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 3 de 4
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

- **CEDENTE:** LUZ STELLA PRADA PICO, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.652.382 de San Vicente de Chucurí
- **CESIONARIO:** ESMERALDA ROYERO OVALLE, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.655.282 de San Vicente de Chucurí

La documentación adjunta para su estudio incluye:

PERSONA NATURAL

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades ni incompatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí
- Certificados de estudio: diploma o acta de grado.
- Certificados de experiencia laboral.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia de la Matrícula, Registro o Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de vigencia de la matrícula, registro o tarjeta profesional. (si aplica)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente.	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA).





Contrato Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 4 de 4
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

Pertenece al régimen especial (Magisterio, Eco petrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.

Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (la fecha de expedición no deberá ser mayor a 3 años
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.¹ (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y conveniencia) expedida por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM).
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>)
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente a su despacho la aceptación de la presente solicitud de cesión de participación dentro de la estructura plural titular del contrato en favor de **ESMERALDA ROYERO OVALLE**, identificada con cédula de ciudadanía No 37.655.282 de San Vicente de Chucurí.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud.

Atentamente,

Esmeralda Royero Ovalle
ESMERALDA ROYERO OVALLE

C.c No 37.655.282 de San Vicente de Chucurí

¹ Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funv.gov.co/portal/consultas/ciudadana>.





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty rectangular box for the receiving entity.

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ROYERO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OVALLE		NOMBRES ESMERALDA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 37655282			GÉNERO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 17 MES 06 AÑO 1964			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 10 15 9 BARRIO COMUNEROS		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO SANTANDER	
DEPTO SANTANDER			MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ		
MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ			TELÉFONO 3102616496	EMAIL esmeraldaroyeros@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUJ BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3138895579		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				DIRECCIÓN CALLE 9 4 186 BARRIO CHAPINERO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3138895579		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				DIRECCIÓN CALLE 9 4 186 BARRIO CHAPINERO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3138895579		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				DIRECCIÓN CALLE 9 4 186 BARRIO CHAPINERO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR										
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3138895579		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO				DIRECCIÓN CALLE 9 4 186 BARRIO CHAPINERO				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Esmaralda Rojas Ovalle

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



N° 099-2025

**LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO
DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**

CERTIFICA

Que **ESMERALDA ROYERO OVALLE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.655.282 expedida en San Vicente de Chucurí (Sder) prestó sus servicios al Municipio de San Vicente de Chucurí (NIT 800.099.829-6) según el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-38-2024	26-ene-2024	Prestación de servicios de apoyo en las actividades de aseo y limpieza en las instalaciones de administración municipal del municipio de San Vicente de Chucurí.	29-ene-2024	29-abr-2024

Alcances

1. Apoyar las labores de servicios generales en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en lo concerniente al buen aseo y limpieza de las instalaciones y muebles de conformidad al área que le sea asignada. 2. Apoyar las labores de servicios generales en las instalaciones del Centro Administrativo Municipal en lo concerniente al buen aseo y limpieza de las instalaciones y mueble. 3. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de limpieza y con su dotación necesaria. 4. Contribuir en la prestación de los servicios de cafetería a los empleados y contratistas del municipio de acuerdo con las dependencias que le sean asignadas.

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-214-2024	30-may-2024	Prestación de servicios de apoyo en las actividades de aseo y limpieza en las instalaciones de administración municipal del municipio de San Vicente de Chucurí.	3-may-2024	31-ago-2024

Alcances

1. Apoyar las labores de servicios generales en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en lo concerniente al buen aseo y limpieza de las instalaciones y muebles de conformidad al área que le sea asignada. 2. Apoyar las labores de servicios generales en las instalaciones del Centro Administrativo Municipal en lo concerniente al buen aseo y limpieza de las instalaciones y mueble. 3. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de limpieza y con su dotación necesaria. 4. Contribuir en la prestación de los servicios de cafetería a los empleados y contratistas del municipio de acuerdo con las dependencias que le sean asignadas.

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-335-2024	09-sep-2024	Prestación de servicios de apoyo en las actividades de aseo y limpieza en las instalaciones de administración municipal del municipio de San Vicente de Chucurí.	10-sep-2024	10-dic-2024





CERTIFICADOS	Código TRD 21.04	Pág. 2 de 2
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

N° 099-2025

Alcances

1. Apoyar las labores de servicios generales en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en lo concerniente al buen aseo y limpieza de las instalaciones y muebles de conformidad al área que le sea asignada. 2. Apoyar las labores de servicios generales en las instalaciones del Centro Administrativo Municipal en lo concerniente al buen aseo y limpieza de las instalaciones y mueble. 3. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de limpieza y con su dotación necesaria. 4. Contribuir en la prestación de los servicios de cafetería a los empleados y contratistas del municipio de acuerdo con las dependencias que le sean asignadas.

N°	Fecha	Objeto	Inicio	Terminación
CPS-37-2025 y Adicional	17-ene-2025	Prestación de servicios de apoyo en las actividades de aseo y limpieza en las instalaciones de administración municipal del municipio de San Vicente de Chucurí.	20-ene-2025	20-abr-2025

Alcances

1. Apoyar las labores de servicios generales en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en lo concerniente al buen aseo y limpieza de las instalaciones y muebles de conformidad al área que le sea asignada. 2. Apoyar las labores de servicios generales en las instalaciones del Centro Administrativo Municipal en lo concerniente al buen aseo y limpieza de las instalaciones y mueble. 3. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de limpieza y con su dotación necesaria. 4. Contribuir en la prestación de los servicios de cafetería a los empleados y contratistas del municipio de acuerdo con las dependencias que le sean asignadas.

Expedida en San Vicente de Chucurí (Sder), a los veinticinco (25) días del mes abril del año dos mil veinticinco (2025) con destino exclusivo hoja de vida para acreditar experiencia.

El (la) interesado (a) canceló los derechos y estampillas de ley según Recibo oficial N°187687 expedido por la Secretaría de Hacienda y Tesoro Municipal y Recibo No 2502500234108 emitido por la Secretaría de Hacienda Departamental.

MAYRA LIANA CUEVAS MENDOZA
Secretaria General y de Gobierno
C.C. 1.098.634.247 de Bucaramanga

Elaboró: Andrea M.
Revisó: Oscar P.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.655.282

ROYERO OVALLE

APPELLIDOS

ESMERALDA

NOMBRES

Esmeralda Royero

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1964

SAN VICENTE DE CHUCURI

(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
GRUPO SANG

F
SEXO

04-AGO-1983 SAN VICENTE DE CHUCURI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL BANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A: 2719300-00138845 F: 0037655282-20081218 0008290888A 1 9917393996

2. Concepto 1 4 Suspensión RUT

4. Número de formulario

141015249824



(415)7707212489984(8020) 000014101524982 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 7 6 5 5 2 8 2

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

3 7 6 5 5 2 8 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

San Vicente de Chucurí

6 8 9

31. Primer apellido

ROYERO

32. Segundo apellido

OVALLE

33. Primer nombre

ESMERALDA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

San Vicente de Chucurí

6 8 9

41. Dirección principal

CL 10 15 09 BRR COMUNEROS

42. Correo electrónico

esmeraldaroyeros@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 6 1 6 4 9 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9

2 0 2 4 0 1 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

3 4 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ESMERALDA ROYERO OVALLE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **37.655.282**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes





CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ESMERALDA ROYERO OVALLE identificado(a) con CC 37655282 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 30/11/2020

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: SALUD RH LTDA.

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes 6 del año 2026.

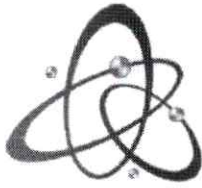
La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones



Sin espera, porque su salud va primero.

Salud RH
LTDA

Nit. 829002681 - 2

SEDE1: Calle 08 # 10 - 64 Pueblo Nuevo

SEDE 2: Carrera 11 # 7-35, Pueblo Nuevo

Cel: 3138606105 - 3114838394

Correo: salud.rh@hotmail.com

San vicente de Chucurri



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 60.858

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
12 DÍA	01 MES	2024 AÑO	SAN VICENTE DE CHUCURI (SANTANDER, COLOMBIA)		EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEMUSCULAR	
			Ciudad			
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE						
ALCALDÍA DE SAN VICENTE DE CHUCURI			ALCALDÍA DE SAN VICENTE DE CHUCURI			
Nombre de la empresa			Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)						
ROYERO OVALLE ESMERALDA			Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres			FEMENINO	59 AÑOS 6 MESES 25 DÍAS	CC	37655282
Carga			Tipo		Número	
OFICIOS VARIOS						
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL						
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA						
Observaciones: EXAMEN CON ENFASIS OSTEMUSCULAR QUE SE ENCUENTRA NORMAL						
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)						
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:						
EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL			✓	TRIGLICÉRIDOS		✓
OPTOMETRÍA			✓	HEMOGRAMA IV		✓
COLESTEROL TOTAL			✓	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]		✓
GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA			✓	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] SEMIAUTOMATIZADO		✓
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
VALORACIÓN POR EPS		USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES		
		SVE CARDIOVASCULAR		CONTROL DE PESO		
		PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA		
		CAPACITACIÓN		DIETA BALANCEADA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
CONCEPTO: SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA. EXAMEN CON ENFASIS OSTEMUSCULAR QUE SE ENCUENTRA NORMAL						
RECOMENDACIONES: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN SU LABOR						
-PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL						
-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RIESGO CARDIOVASCULAR						
-CONSULTA DEL ADULTO, MAMOGRAFIA CADA 2 AÑOS						
-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RIESGO CARDIOVASCULAR						
-CONSULTA DEL ADULTO, MAMOGRAFIA CADA 2 AÑOS						
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.						

Médico

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CARREÑO RANGEL MARLENY

R. M.: 1443

L.S.O.: 7300

Código de Seguridad

Q797W1C60858

Firma:

Nombre: ROYERO OVALLE ESMERALDA

CC: 37855282

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la [Ley 2013 de 2019](#).

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)

Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante:** nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad:** sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista:** cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación:** si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.:** número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación:** fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración:** Finalizado o En revisión.

El estado **Finalizado** indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; **En revisión** indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escribanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Realice una consulta

Por la alta demanda se han dispuesto los siguientes campos de búsqueda.

Tipo de persona:

Número de documento de identidad:

Nombre entidad:

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descripción	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
ESMERALDA ROYERO OVALLE CEDULA DE CIUDADANIA - 37655282	Declaración Ley 2013 de 2019	ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	CONTRATISTA	INGRESO	3442559-01 Declaración inicial	2026-01-09 11:05	FINALIZADO
ESMERALDA ROYERO OVALLE CEDULA DE CIUDADANIA - 37655282	Declaración Ley 2013 de 2019	ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	CONTRATISTA	PERIÓDICO	3041254-01 Declaración inicial	2025-10-23 15:22	FINALIZADO
ESMERALDA ROYERO OVALLE CEDULA DE CIUDADANIA - 37655282	Declaración Ley 2013 de 2019	ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2872836-01 Declaración inicial	2025-08-12 16:14	FINALIZADO
ESMERALDA ROYERO OVALLE CEDULA DE CIUDADANIA - 37655282	Declaración Ley 2013 de 2019	ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	CONTRATISTA	INGRESO	2240898-01 Declaración inicial	2025-01-08 17:33	FINALIZADO
ESMERALDA ROYERO OVALLE CEDULA DE CIUDADANIA - 37655282	Declaración Ley 2013 de 2019	ALCALDIA DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INGRESO	1453240-01 Declaración inicial	2024-01-12 11:46	FINALIZADO

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ESMERALDA		ROYERO	OVALLE

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$22.500.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$22.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Hijo(a)	JAVIER DAVID BELTRAN ROYERO	CEDULA DE CIUDADANIA	1102721828	NINGUNO

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 10:14:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37655282
Código de Verificación	37655282260609101403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297619375



PIB
10:14:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESMERALDA ROYERO OVALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37655282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:16:05 AM horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **37655282**

Apellidos y Nombres: **ROYERO OVALLE ESMERALDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2026 10:17:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **37655282** y Nombre: **ESMERALDA ROYERO OVALLE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141706579** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información


515 9000



**Dios y
Patria**

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:20 horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37655282**, Apellidos y Nombres **ROYERO OVALLE ESMERALDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA SAN VICENTE DE CHUCURI**, con NIT **800099829-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E
INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJJN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnológico de la Información y las Comunicaciones DJJN



CERTIFICADO

**SAN VICENTE
DE CHUCURI,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese**

09/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ESMERALDA ROYERO OVALLE** con **Cédula de Ciudadanía** número **37655282**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550048100084267
Fecha de apertura	04/01/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA